



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 99-02

ACCIDENTE INVOLUCRANDO UN MONTACARGAS

QUÉ SUCEDIÓ:

Una cuadrilla estaba en el proceso de montar un equipo de perforación. Intentaban colocar la plataforma a la torre y estaban utilizando un montacargas para levantar y colocar en posición a la plataforma. Se utilizaron cadenas para asegurar la plataforma a las horquillas y al montacargas. Cuando intentaban levantar la plataforma, ésta basculaba hacia adelante debido a que la mayor parte del peso estaba en la parte delantera de las horquillas. Se tomó la decisión de utilizar el cable pequeño de la grúa para asistir en el izaje y para mantener equilibrada a la plataforma. Dos empleados se pararon sobre la plataforma mientras se levantaba a su posición. Iban a empujar la plataforma a la torre. En el momento en que eran levantados, se partió la viga cruzada, la cual estaba encadenada al montacargas. La plataforma fue arrancada de la horquilla por el cable de la grúa y los dos trabajadores se cayeron/saltaron al piso. Uno de los empleados se golpeó la cabeza con una roca y murió a causa de un traumatismo directo y violento en la cabeza y fracturas múltiples del cráneo.

ACCIÓN CORRECTIVA:

1. Instruir a los empleados que estar parados sobre una carga que esta siendo movida, levantada, etc., por una grúa o montacargas, es una práctica de trabajo inaceptable y nunca debe hacerse. (La norma OSHA CFR 1910 189(h)(3)(v) prohíbe la práctica de levantar, bajar, balancear o desplazar mientras alguien esté sobre la carga o el gancho.)
2. Debe realizarse un análisis de seguridad para el trabajo y debe ser usado para completar una tarea.
3. Cuando se esté trabajando con otros contratistas, debe llevarse a cabo una reunión de seguridad pre-trabajo, con la asistencia de todo el personal afectado.
4. Asegurarse que el equipo necesario para efectuar el trabajo esté disponible y no sustituirlo con otro equipo para realizar dicho trabajo.

Este material se presenta solamente con fines informativos.
Los gerentes y supervisores deberán evaluar la información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas.

[Regresar a la Página Principal de Alertas](#)

<http://iadc.org/espanol/alertas/es99-02.htm>